

17 de marzo:

Día de la Mujer Originaria de Entre Ríos

Breve reseña de la efeméride:



En 2012, la Escuela Secundaria "Entrerrianía", de Villa San Marcial, del Departamento Uruguay, con un proyecto de Senado Juvenil, propone que se conmemore el Día de la Mujer Originaria de Entre Ríos, en homenaje a Rosa Alvariño, en la fecha de su fallecimiento, el 17 de marzo. Rosita Alvariño, como se la conoce, era una docente nacida en Villaguay, ecologista, plástica, poeta y escritora

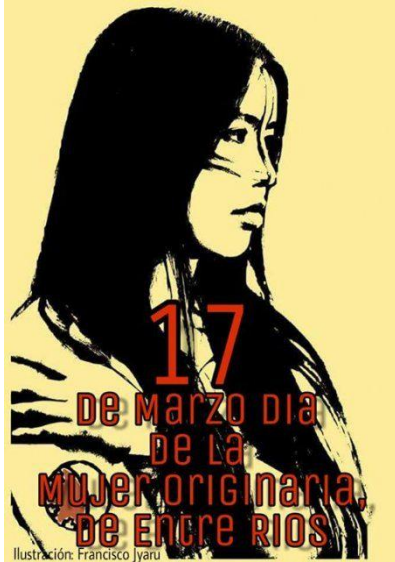
americanista, reconocida como la responsable de volver a reunir a la comunidad charrúa en la provincia.

En 2014, el proyecto de la Escuela "Entrerrianía" se convierte en Ley provincial con el N° 10.302. El Día de la Mujer Originaria además se toma como expresión de homenaje a las luchadoras de los pueblos indígenas de la provincia, mujeres que sobrevivieron al genocidio del pueblo charrúa.

Rosita Alvariño lo explicaba de esta manera en una entrevista: "Sobre nosotros se tomó una decisión política de exterminio total a mediados del siglo XIX, más exactamente en 1830, que completó el genocidio iniciado con la conquista". "Como no éramos un pueblo que aceptara ningún tipo de dominio, ni reservas, ni reducciones, ni evangelización, la determinación fue de muerte total, cacería y degüello, de doce para arriba en los varones, castración de 12 años para abajo y obsequiar las mujeres y los niños (que no fueron usados como cebo para los perros cimarrones) a estancieros, puesteros, militares, ciudadanos en general. Estas mujeres fueron las que mantuvieron vivo el fuego de la identidad, y de ellas descendemos, para ahora, organizándonos, ponernos de pie, buscarnos y encontrarnos, por más dispersos que estemos, y recobrar el común denominador cultural que nos hizo un pueblo reconocido y admirado por lo indomable, tal como lo reconoció el cronista Félix de Azara, diciendo que éramos los más valientes de América, que peleamos más de 300 años sin cesar manteniéndonos indómitos. Y a la vez acompañando a héroes como Artigas en la defensa contra los imperios."

Aporte de las hermanas del Pueblo Nación Charrúa en Entre Ríos

"17 de marzo día de la mujer indígena de Entre Ríos"



Si bien en este sistema impuesto, los "día dé", muchas veces suelen ser fechas de efemérides que no aportan nada al cotidiano colectivo. Quisiéramos hacer un humilde pero profundo aporte en reivindicación a nuestra lideresa, Rosita Albariño, quien tomó el mandato ancestral que dictó su corazón, de guardiana de la memoria, despertándonos a asumir nuestra presencia histórica e inminente. Ella nos invitó a no cortar el hilo dorado que entreteje la VIDA, la cultura de los pueblos, de estos continentes, a quienes pretendiendo silenciarnos, quedamos dormidos unos siglos, despertando con más fuerza y certezas de nuestro devenir.

Rosita, nos marcó la huella, y entendimos que jamás se puede olvidar o exterminar la memoria de los ríos, de los pájaros, de los montes, de los humedales, de las piedras, de la luna, de la semilla de la algarroba y el carurú.

Y allí estábamos, y estamos, cientos de ukai, por los ríos, por el mar, por las lomadas, por las barradas, por variados territorios, todas despertando, algunas ya en comunidades; otras aún dispersas como semillas al viento, sabiendo cuándo volverse árbol. Porque si de algo estamos seguras hoy es que, aunque no estemos en alguna de nuestras comunidades, ni sabemos nuestras historias familiares, a veces solo recordamos de dónde eran, como mucho hasta los abuelxs y no sabemos más; que se pierde mi árbol en el tiempo como si no tuviera historia. Allí está la certeza, es que SOS UNA DE LAS NUESTRAS, HIJA DE ESTA TIERRA CHARRUA.

Quisiéramos también, recordar, reiterar el MANIFIESTO del último Encuentro de Mujeres Originarias, Rosita Albariño".


Como además recordar que por Resolución del CGE, en noviembre pasado, hemos logrado por gestiones conjuntas con AGMER, la Resolución de incorporación de esta fecha, al calendario escolar a partir de este 2023.


Como así también, hacer llegar nuestro saludo de fuerza honrando a cada ukai, mujer de las diferentes comunidades de nuestra provincia, que luchan y dan la cara por sus inchala, haciendo frente aún a la discriminación, a la violencia, a las necesidades básicas no cubiertas, a la indiferencia y silenciamiento de políticas públicas hacia nosotras, por ser mujer, empobrecidas e indígenas. ¡¡¡JALANA UKAIGUAT, INAMBI ATEI BASCUADE¡¡¡


Manifiesto

Primer encuentro de mujeres originaria de Entre Ríos "Rosita Albariño" 21 y 22 de octubre
Complejo Esc. Hogar Eva Perón


Desde los diferentes paneles, círculos de saberes y de diálogos interculturales que se propiciaron en este encuentro histórico, donde participaron durante dos días mujeres de comunidades charrúa de la provincia de E. Ríos, como además de organizaciones de pueblos hermanos, Kolla, Mocoví, Comechinjam, Aymara, Qom, COSINDIA Consejo de sanadores indígenas de Argentina, CEAPI NACIONAL Consejo Educativo Autónomo de P. Indígenas de Argentina, y el MMIPBV Movimiento de Mujeres Indígena Por el Buen Vivir. Afrodescendientes como así, diferentes instituciones y personas de la sociedad civil manifestamos:

°  La Libertad inmediata de las lamien presas políticas Mapuche, y que cesen la persecución a referentes de diferentes pueblos.

°  Como así el cese del racismo, la xenofobia y la negación de nuestra preexistencia étnica, especialmente en nuestra provincia de E. Ríos

°  **Educación:** Educarnos es un proceso permanente y armonioso donde todos aprendemos de todos, desde que nacemos hasta que retornamos a la fuente.

Que el CGE Consejo General de Educación nombre una referente en EIB (Educación Intercultural Bilingüe) que también cumpla con la efectivización de los marcos de acuerdo, firmados con nuestro pueblo charrúa oportunamente en mesas federales y regionales de MEIB, hacia la implementación de la EIB en nuestra provincia. Que convoque a una mesa de diálogos a referentes del CEAPI Nacional y Provincial respectivamente. Entendiendo que así hubiera un solo niño/a originario, debe cumplirse sus derechos vigentes en educación. Que se efectivicen los proyectos presentados en reiteradas ocasiones, mientras los fondos son destinados a otros espacios incumpliendo así una deuda histórica para con nuestros pueblos indígenas. Somos más de una decena de docentes, sabios e idóneos con diferentes saberes que deberíamos ser tomados en cuenta haciendo aportes relevantes, no solo en escuelas donde concurren nuestros jóvenes, sino en la sociedad en general con una educación en crisis profunda. Que se visibilice el trabajo voluntario e incasable de las diferentes comunidades en las instituciones públicas de todos los niveles y modalidades, (en este complejo en un día se dieron 5 talleres con 4 pueblos).

°  **Salud:** Entendiendo a la salud como la relación armoniosa con y entre nosotros los humanos y con todos los demás seres de la Onkaiujmar madre tierra, apelamos al estado entrerriano y nacional a la efectivización de los programas interculturales de salud para pueblos indígenas, en la actualidad solo existen dos agentes de salud intercultural, para más de 15 comunidades. Que los centros de salud, hospitales, y otros se interioricen y respeten nuestras formas de entender y atender la salud. Que se generen espacios de diálogos y saberes interculturales dando lugar a

otras prácticas medicinales ancestrales, en formas de tratamientos, prevención y abordajes de la salud y las enfermedades, como así de la gestación, parto y puerperio. Que nuestras prácticas y nuestras sanadoras, curanderas, yuyeras, parteras, sean integradas y no censuradas del sistema integral de salud.

Tierra y territorio: Apelamos a las autoridades de esta provincia a crear mecanismos efectivos para el cese de los incendios en las islas del Paraná, ya que se tiene pleno conocimiento de la intencionalidad de los mismos y que son posibles de ser evitados y controlados con políticas públicas efectivas, y juicio a los responsables. Así mismo, el desmonte que en estas últimas décadas se viene generando de manera indiscriminada con el avance de la sojización y extranjerización de nuestros territorios ancestrales, como también el avance inmobiliario tanto urbano como en zonas de ríos y arroyos en detrimento de la flora y fauna nativa sin percibir que de ella depende la vida humana. Hacemos un llamado especial al NO uso de plaguicidas y pesticidas sobre los alimentos, poblados, ríos, arroyos y todos los seres. Basta de veneno sobre nuestras vidas. Que se dejen de hacer planes de viviendas sobre humedales, lagunas, bañados dado que allí existen infinidad de formas de vida vegetales, animales, acuáticos, etc. Apostando al desequilibrio de todo lo que lo circunda, y la inestabilidad de las viviendas. Se deberá poner especial atención dado que nuestra provincia es una isla y no se está teniendo en cuenta.

Exigimos a todas las instituciones del estado entrerriano que se aplique la Consulta Previa, Libre, Informada y Consensuada en cualquier situación de cualquier tipo de intervención en el territorio, ya sea de caminos, carreteras, obras públicas de cualquier índole, provincial o municipal como esta lo prevé si existe un pueblo indígena vigente autoreconocido en la provincia. Así mismo en los relevamientos arqueológicos, sistematización de sitios arqueológicos, lugares sagrados para nosotros, en consonancia con la legislación vigente para nuestro país. Incluso en estudios que se realicen sobre cuerpos, elementos, herramientas y/u otros asuntos que nos conciernen como pueblo vivo.

DIPO/UADER.Paraná/octubre 2022/P-N Charrúa y otros.



Posibles abordajes pedagógicos:

- Ante los eventos climáticos extremos que estamos sufriendo, qué nos enseñan los pueblos originarios desde su vínculo con la naturaleza.
- El respeto de la diversidad en todos sus ámbitos, cómo construimos vínculos sanos e inclusivos, dejando de lado toda discriminación.
- La memoria y la historia familiar y comunitaria, cómo recuperamos relatos de nuestros mayores y ancestros, en el barrio, en la localidad.